May 28 No comments

## Condenada un empresa "fantasma" por intentar "apoderarse" de la casa de una octogenaria en Fuerteventura

Posted by admin in Actualidad



El juez de Primera Instancia número 2 de Puerto del Rosario (Fuerteventura), José Guzmán Herrero, ha condenado a la empresa "fantasma" Javal Unión SL a pagar las costas del proceso por intentar "apoderarse" de la vivienda de una mujer octogenaria del casco viejo de Corralejo, en el municipio de La Oliva. Así lo informaron a Europa Press fuentes del Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo, que precisaron que con esta nueva resolución se eleva a 35 las favorables a los vecinos de la citada localidad marinera, que han denunciado a una serie de empresarios por una supuesta trama urbanística al intentar "apropiarse" de sus casas